

en Benalmádena el día dos de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ignorándose si otorgó disposición testamentaria o tiene herederos abintestato.

Lo que se anuncia por medio del presente, llamando a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado de dicho procedimiento, número 60 de 1966, en el término de noventa días.

Dado en Marbella a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Díaz Calero.—El Secretario.—(381.)

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en las diligencias previas número 1.351 de 1970 sobre supuesto hurto de «dos pendientes con perla, una sortija con perla y brillante y otra sortija», que fueron halladas en poder de Miguel Fullana Guasch y que dice haberlas encontrado el día 31 de octubre de 1970

envueltas en un papel en la rambla de Miraflores, de esta capital, ha mandado que se cite por medio de la presente al propietario o propietarios de dichas joyas, que por ahora se desconocen quiénes sean, a fin de que comparezcan en dicho Juzgado, dentro del término de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de prestar declaración, apercibiéndoles que en otro caso podrá parales el perjuicio a que hubiere lugar. Se les hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario. (367.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias que bajo el número 208 de 1970 se siguen en este Juzgado a virtud de denuncia de la Guardia Civil de éste Puesto contra Tomás Delgado Delgado,

nacido en Usúrbil (Guipúzcoa) el día 3 de febrero de 1938, hijo de Tomás y de Carmen, de profesión Perito Mercantil, casado, vecino de Usúrbil, en calle Santuenea, número 18, y empleado en «Michelin», Lasarte, por haberse ausentado de esta ciudad sin abonar el importe de su pensión en el hotel Comercio, en que se hospedó y en el que dejó abandonadas varias prendas y efectos, así como tampoco haber satisfecho el importe de la factura del taller «Seat», de ésta, por la reparación de su coche, cuya matrícula se ignora, hechos ocurridos en la primera quincena del mes de octubre del pasado año, se cita a referido denunciado Tomás Delgado Delgado por medio de la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, para que en el plazo de veinte días, a contar de su publicación, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración sobre los referidos hechos, quedando apercibido de que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Montilla, treinta de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(366.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación general de la Casa Tutelar «San Francisco de Paula», del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reforma y reparación general de la Casa Tutelar «San Francisco de Paula», en Alcalá de Guadaíra, del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a 17.297.025 pesetas. Su plazo de ejecución es de dieciséis meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....,

actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero) hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del (en letra) por ciento del presupuesto de contrata. (Fecha y firma.)»

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—1.083-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para la construcción de una embarcación patrullera de tipo medio.

Se anuncia concurso público para la construcción de una embarcación patrullera de tipo medio con destino al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Tipo de licitación: Treinta millones de pesetas (30.000.000 de pesetas).

Fianza provisional: Seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha del contrato de adjudicación.

Pliegos de bases y de prescripciones técnicas particulares: Se encuentran a disposición de los interesados en la Se-

cretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, calle Manuel Silveira, número 4, de Madrid, y en las de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Vizcaya.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán durante cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, Manuel Silveira, número 4, Madrid, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de las proposiciones.

Documentación exigida: En el pliego de bases quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a este concurso público.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión estado con domicilio en calle número en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, para el suministro de una embarcación patrullera de tipo medio, ofrece a ese Servicio la construcción y entrega de la misma en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las condiciones de los pliegos de bases y de prescripciones técnicas particulares de dicho concurso, que conoce de resultar adjudicatario.

Al fin expresado acompaña en pliego separado de «Documentación» la que es exigida para este concurso público.

En de de 1971.
(Firma.)

Ilmo. Sr. Inspector general Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.—Manuel Silveira, número 4, Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guillán.—1.187-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Alfarate (Málaga).

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Alfarate (Málaga).

El tipo de licitación es de 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional para optar a la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 100.000 pesetas. El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de este Organismo (Diputación Provincial, segunda planta), en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Subastas de esta Comisión, presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la misma, asistido de los señores Jefes de la Abogacía del Estado e Interventor de Hacienda, actuando de Secretario el de este Organismo.

Documentación de los licitadores

Para optar a estas obras, cada licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Alfarate», «Referencias» incluirá los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de incompatibilidades.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento nacional de identidad o poder, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

d) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas, si tiene otras obras adjudicadas del Estado.

e) Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Alfarate», «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Alfarate, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas está a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión.

El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fue aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, 1.156-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión se sacan a pública subasta las obras correspondientes a los servicios que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento: Madridejos.—Obras y servicios: Distribución y saneamiento.—Presupuesto de contrata: 46.513.626 pesetas.—Financiación: Ayuntamiento, pesetas 27.163.462; Diputación, 4.000.000 de pesetas; Estado, 15.350.164 pesetas.—Plazos de ejecución: Veinticuatro meses.—Fianza provisional, 930.273 pesetas.—Anualidad: Año 1970, 22.895.374 pesetas; año 1971, 23.618.252 pesetas.

Ayuntamiento: Santa Olalla.—Obras y servicios: Abastecimiento, distribución y saneamiento.—Presupuesto de contrata: 15.466.758 pesetas.—Financiación: Ayuntamiento: 8.683.447 pesetas; Diputación, 2.000.000 de pesetas; Estado, 4.783.311 pesetas.—Plazos de ejecución: Veinticuatro meses.—Fianza provisional: 309.335 pesetas.—Anualidad: Año 1970, 10.224.166 pesetas; año 1971, 5.242.592 pesetas.

Ayuntamiento: Los Yébenes.—Obras y servicios: Saneamiento.—Presupuesto de contrata: 14.576.858 pesetas.—Financiación: Ayuntamiento, 10.240.516 pesetas; Estado, 4.336.342 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Fianza provisional, pesetas 291.537.—Anualidad: Año 1970, pesetas 14.576.858.

Esta subasta tendrá lugar con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—La tramitación de esta subasta se efectuará con arreglo a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación y la ejecución, con arreglo al proyecto técnico de las obras y a las condiciones facultativas, particulares y económicas contenidas en los pliegos correspondientes, que en unión de los respectivos proyectos, Memorias y demás antecedentes estarán de manifiesto para su examen durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil de esta capital, y durante las horas de diez a catorce.

Segunda.—Tendrán capacidad para contratar la ejecución de estas obras las personas naturales o jurídicas, nacionales

o extranjeras, que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar, siempre que en ellas no concurren ninguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965, lo que se acreditará al tomar parte en la subasta por declaración jurada, bajo su responsabilidad, y con las consecuencias en caso de falsedad a que este artículo se refiere.

Tercera.—El tipo de licitación para la subasta de cada una de las obras que se indican es el del presupuesto de contrata, habiendo de presentar las proposiciones con independencia para cada obra. Las bajas que se propongan sobre dicho tipo se reducirán a señalar el tanto por ciento que estime el licitador sobre el cuadro de precios número uno del proyecto.

Cuarta.—Para optar a la subasta se requirán los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por el importe que se menciona, en metálico, títulos de la Deuda Pública o también por aval bancario, constituido conforme a la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

2.º Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

3.º Carnet de Empresa, establecido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º El contratista deberá aportar el oportuno certificado de clasificación a que se refiere la Orden de 16 de mayo de 1967 y concretamente del grupo E, número 1.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de que no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor, bastantado por el Abogado del Estado de Toledo. Esta documentación se presentará en un sobre abierto, y la proposición, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las declaraciones y certificaciones, con cinco pesetas. En el sobre se hará constar en el anverso, tanto en el de la proposición económica como en el de la documentación, lo siguiente: «Proposición para la subasta de las obras de del Ayuntamiento de que presenta don».

Quinta.—Los sobres conteniendo dichos documentos y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante todos los días hábiles y en horas de nueve a catorce, y hasta las catorce horas del último día del plazo señalado en la norma primera.

Sexta.—Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de dicho plazo se constituirá a las doce horas en el Gobierno Civil la Mesa de subastas, bajo mi presidencia o la del Vocal de la Comisión Permanente en quien delegue, y con asistencia de dos técnicos de la Comisión, los señores Interventor y Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda, asistidos por el Secretario de la Comisión, al objeto de examinar las documentaciones y proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, haciendo la adjudicación provisional a la oferta de mayores ventajas en el orden económico. El acto de apertura será público. Si resultasen dos proposiciones iguales, la Mesa decidirá la adjudicación por sorteo.

Séptima.—Del resultado de la subasta se dará cuenta a la Comisión Permanente, quien decidirá la adjudicación definitiva, fijando un plazo de diez días para elevar la fianza provisional a definitiva en la cuantía señalada en el Decreto de

8 de abril de 1965. Dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado al otorgamiento de la correspondiente escritura. De no concurrir a este otorgamiento sin causa justificada, se considerará nula la adjudicación, con pérdida de fianza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de la subasta de las obras, del Ayuntamiento de, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del, por ciento (en letra), sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.
(Fecha y firma.)

Toledo, 28 de enero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Fernando Pérez de Sevilla y Ayala.—944-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alfajar-Benetúser (Valencia).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alfajar-Benetúser (Valencia).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Valencia.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Valencia se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 531-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las

obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 2 de abril de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán detres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo

oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.223-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta. Plan accesos a Galicia

Clave: 1-FO-248. Número del expediente: 11.8/71. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-120 (de Logroño a Vigo), p. k. 629,5 al 644. Tramo: Puente Areas-Porriño, Plan Accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: pesetas 148.146.268. Fianza provisional, 2 por 100: 2.962.925 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 58.146.268 pesetas; 1972, 90.000.000 de pesetas.

Clave: 1-FO-259. Número del expediente: 11.10/71. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Ensanche, mejora y acondicionamiento del firme. Tramo: La Cañiza-Villasabroso, Carretera N-120 (de Logroño a Vigo), puntos kilométricos 601,000 al 625,300. Accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: pesetas 239.252.210. Fianza provisional, 2 por 100: 4.785.044 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 79.000.000 de pesetas; 1972, 140.000.000 de pesetas.

Clave: 5-ZA-257. Número del expediente: 11.8/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-525 (de Zamora a Santiago de Compostela), p. k. 351

al 395. Tramo: Enlace con la C-620 a Requejo. Accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: 274.295.541 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 5.485.911 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 75.000.000 de pesetas; 1972, 150.000.000 de pesetas; 1973, 49.295.541 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto, que deberá constituirse por separado para cada obra por el importe correspondiente señalado en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación conjunta de las obras de primera y segunda, se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, pesetas para las primeras y de, pesetas para las segundas, con un total de, pesetas, que regirá para la adjudicación (expresar claramente escritas en letra y número las cantidades respectivas y el total en pesetas, sin céntimos, por las que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de marzo de 1971.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 2 de abril de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, siendo obligatorio presentar proposición única para cada grupo de obras, expresándose el importe líquido para cada una de las dos obras agrupadas (que podrán no estar afectas de la misma baja), así como la suma

de ambos importes, que será la cantidad que servirá de base para efectuar la adjudicación a la que en conjunto resulte más económica.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.222-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta. Plan de accesos a Galicia

Clave: 5-ZA-249. Número del expediente: 11.2/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Primera, ensanche y mejora del firme de la carretera C-620 (de Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente), p. k. 1,5 al 20,0. Tramo: Benavente-Sitrama de Tera. Presupuesto de contrata: 76.088.456 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 1.521.769 pesetas, a constituir independientemente. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 20.088.456 pesetas; 1972, 56.000.000 de pesetas.

Clave: 5-ZA-249'. Número del expediente: 11.3/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Segunda, puente de la Manga de la Tinaja y Puente de Santa Cristina. Carretera C-620 (de Villalón a Puebla de Sanabria). Tramo: Benavente-Sitrama de Tera, p. k. 1,5 al 20,0. Presupuesto de contrata: Pesetas 10.179.817. Fianza provisional, 2 por 100: 203.596 pesetas, a constituir independientemente. (Dos proyectos agrupados.) Presupuesto global para licitación conjunta de este grupo: 86.268.273 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 7.000.000 de pesetas. 1972, 3.179.817 pesetas.

Clave: 5-ZA-252. Número del expediente: 11.4/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Primera, ensanche y mejora del firme en la carretera C-620 (de Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente), p. k. 20 al 51. Tramo: Sitrama de Tera-Mombuey. Presupuesto de contrata: 141.099.273 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.821.985 pesetas, a constituir independientemente. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 15.000.000; 1972, 112.000.000 de pesetas; 1973, 14.099.273 pesetas.

Clave: 5-ZA-252'. Número del expediente: 11.5/71. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Segunda, obra de fábrica especial. Puente de Camarazán sobre el arroyo del Regato y puente sobre el río Negro. Ensanche y mejora del firme de la carretera C-620 (de Villalón a Puebla de Sanabria). Tramo: Sitrama de Tera-Mombuey. Presupuesto de contrata: 11.949.362 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 238.987 pesetas, a constituir independientemente. (Dos proyectos agrupados.) Presupuesto global para licitación conjunta de este grupo: 153.048.635 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormi-

gón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anulidades: 1971, 8.500.000 pesetas; 1972, 3.449.362 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Aracena, en la Rivera de Huelva (Huelva).

Por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1970 ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Aracena en la Rivera de Huelva (Huelva), y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la celebración de dicho concurso, y en virtud de dicha autorización,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 1 del próximo mes de junio se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas-Comisaría Central de Aguas, Secretaría, todos los días laborables, comprendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente, y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Aracena, en la Rivera de Huelva (Huelva)», firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas-Comisaría Central de Aguas, en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas de la cuenca del Guadalquivir, en Sevilla. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados. A la vez, y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de 50.000 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes del Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo tercero del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», así como en la prensa y to-

dos los que origine el concurso quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de junio de 1971, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas-Dirección General de Obras Hidráulicas, en Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.—1.094-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de acequias del canal de Zuzones (Soria y Burgos).

El presupuesto de contrata asciende a 6.143.274 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 122.865 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria

y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 952-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Dos grúas automótiles sobre neumáticos de 15 toneladas de capacidad», para los puertos de Mahón e Ibiza.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la adquisición de «Dos grúas automótiles sobre neumáticos de 15 toneladas de capacidad», con destino a los puertos de Mahón e Ibiza.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la sección sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la adquisición objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa ciento veinte mil pesetas (120.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuatro de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la sección sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1971.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 23 de marzo de 1971, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, provincia de, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de cinco meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—1.186-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 25 de marzo de 1971, a las once horas, en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sitas en la calle Arquitecto Bergés, número 9.

Los lotes a subastar serán los siguientes:

Lote número 1: Furgoneta «Citroën», matrícula MOP-2942, de 2 C.V., motor número 03.720.795 y chasis número AZU-A 3149. Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 2: Camioneta marca «D. K. W.», matrícula MOP-477, motor número O.P. 1960-1 y bastidor número 30006206. Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 3: Camión marca «Sava Austin», matrícula MOP-7122, con motor

número 4257 y bastidor número 164604. Tasación: 23.000 pesetas.

Lote número 4: Camión marca «Borgwar», matrícula MOP-2263, motor número 58262 y bastidor número 8831. Tasación: 20.000 pesetas.

Lote número 5: Camión taller marca «Sava», matrícula MOP-1490, motor número A246-1061M6K y bastidor número 21525. Tasación: 30.000 pesetas.

Lote número 6: Camión marca «Ford Ebro», matrícula MOP-490, motor número 500SC-6247 y bastidor número BB18-5198491. Tasación: 18.000 pesetas.

Lote número 7: Camión marca «Ford Ebro», matrícula MOP-491, motor número 500SC-6990 y bastidor número BB18-5198514. Tasación: 18.000 pesetas.

Lote número 8: Compactador vibratorio marca «Zettell Meyer», número 3565. Tasación: 8.000 pesetas.

Lote número 9: Planta de aglomerado marca «Mc Connaughay», número 3071. Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 10: Escarificadora marca «Metzger», número 359. Tasación: 5.100 pesetas.

Lote número 11: Escarificadora marca «Metalúrgica San Martín», matrícula MOP-15424. Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 12: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-483, motor número ISA-19184 y bastidor número MGH-19003. Tasación: 1.360 pesetas.

Lote número 13: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-484, motor número ISA-172395 y bastidor número MGH-172591. Tasación: 850 pesetas.

Lote número 14: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-487, motor número ISA-16778 y bastidor número MGH-16788. Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 15: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-1520, motor número ISA-830401 y bastidor número MGH-830583. Tasación: 1.530 pesetas.

Lote número 16: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-1521, motor número ISA-354856 y bastidor número MGH-830642. Tasación: 1.445 pesetas.

Lote número 17: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-2443, motor número ISA-14756 y bastidor número MGH-14778. Tasación: 1.360 pesetas.

Lote número 18: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-2444, motor número ISA-14823 y bastidor número MGH-14745. Tasación: 1.700 pesetas.

Lote número 19: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-2532, motor número ISA-131268 y bastidor número MGH-131329. Tasación: 1.445 pesetas.

Lote número 20: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-2444, motor número ISA-12814 y bastidor número MGH-12867. Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 21: Motocicleta marca «Guzzi Hispania», matrícula MOP-2694, motor número ISA-536754 y bastidor número MGH-536670. Tasación: 1.275 pesetas.

Lote número 22: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5309, motor número S-13749 y bastidor número TR-44752. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 23: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5310, motor número S-13739 y bastidor número TR-44770. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 24: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5311, motor número S-13753 y bastidor número TR-44773. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 25: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5312, motor número S-13769 y bastidor número TR-44768. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 26: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5313, motor número S-13725 y bastidor número TR-44744. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 27: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5314, motor número S-13771 y bastidor número TR-44774. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 28: Motocicleta marca «Lube», matrícula MOP-5315, motor número S-13746 y bastidor número TR-44767. Tasación: 2.500 pesetas.

Lote número 29: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2891, motor número M-34621 y bastidor número B-34642. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 30: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-482, motor número M-8457 y bastidor número B-8456. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 31: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2889, motor número M-34634 y bastidor número B-34630. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 32: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2888, motor número M-34562 y bastidor número B-34560. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 33: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2656, motor número M-20034 y bastidor número B-20061. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 34: Motocicleta marca «Ossa», matrícula MOP-2890, motor número M-34622 y bastidor número B-34622. Tasación: 2.000 pesetas.

Lote número 35: Motocicleta marca «Lube-NSU», matrícula MOP-2696, motor número 3218480 y bastidor número 1826711. Tasación: 4.000 pesetas.

Lote número 36: Motocicleta marca «Lube-NSU», matrícula MOP-2697, motor número 3214127 y bastidor número 1823039. Tasación: 4.000 pesetas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, sito en las proximidades de esta capital y de la carretera de Madrid todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén hasta las once horas del día 24 de marzo de 1971.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente a la apertura de pliegos una fianza equivalente al 10 por 100 del valor de la tasación, fianza que constituirán a disposición del Presidente de la Junta Provincial, en alguna de las formas siguientes:

- Consignación en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.
- Aval bancario de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Depósito en metálico ante la Mesa de subasta.

Los Organismos del Estado y las Corporaciones Provinciales y Locales podrán solicitar la adjudicación de los lotes por un precio que no sea inferior al de tasación, siempre que formulen oficialmente la oportuna petición cuarenta y ocho horas antes de terminar el plazo de admisión de pliegos.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como el modelo de proposición, están expuestos en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Jaén, 18 de febrero de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.197-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Valencia por la que se anuncia subasta de los lotes de material que se citan.

Esta Junta Provincial celebrará subasta de material el día 23 de marzo de 1971 en las oficinas de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, situada en el pa-

seo de Valencia al Mar, sin número (junto al campo de Mestalla), a las once horas.

Los lotes objeto de esta subasta podrán ser visitados de nueve a trece horas en los lugares siguientes:

Los lotes números 1 al 16, inclusive, en Valencia, Camino Real de Madrid, número 500, en los talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras.

El lote número 17, en el puerto de Castellón, muelle pesquero de Levante, preguntando en Dirección del Puerto.

Los lotes números 18 y 19 en Valverde del Júcar (Cuenca), preguntando por el Guarda Jurado del Río señor Esteban Moratalla López, con domicilio en calle San Francisco, número 26.

La presentación de instancias se efectuará en la Pagaduría de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras, de nueve a trece horas, los días comprendidos entre el 15 de febrero y 20 de marzo y el día 22 (anterior al día de la subasta), hasta las once horas.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Sexta Jefatura Regional de Carreteras y en lugar donde se encuentran los lotes.

Valencia, 15 de febrero de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial, Alberto Oñate Martínez.—1.369-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Jaca (Huesca).

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Jaca (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintisiete millones ochocientos treinta y una mil ochocientas setenta y cinco pesetas (27.831.875).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso-subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de las proposiciones se efectuará en el Registro de las Oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de los pliegos tendrá lugar el día y la hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Capacitación Agraria, ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de (en le-

tra y número) por ciento sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte presenta la «documentación exigida para la admisión previa» y la «documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida» para tomar parte en el concurso subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.135-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores —caminos estabilizados— en Tiñosillos (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores —caminos estabilizados— en Tiñosillos (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas treinta y tres mil seiscientas diecinueve pesetas (1.533.619 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza Santa Teresa, 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil seiscientas setenta y dos pesetas (30.672 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.189-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Leganiel (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Leganiel (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento diecinueve mil novecientas cuarenta y cinco pesetas (3.119.945 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil trescientas noventa y nueve pesetas (62.399 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.190-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Azpa y Yelz (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Azpa y Yelz (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas trece mil trescientas cuatro pesetas (1.813.304 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las ofi-

cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno), 8, quinto), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 18 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil doscientas sesenta y seis pesetas (36.266 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 11 de marzo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.191-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-4-71-5-1.343, «Reparación y refuerzo de la cabecera 33 en el Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-4-71-5-1.343, «Reparación y refuerzo de la cabecera 33 en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 4.053.710 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 81.074.

El plazo para la terminación de estas obras será de quince días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 16 de marzo a las trece horas, las proposiciones y documentos exigidos, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 23 de marzo, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.192-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-7-71-4-1.359, «Capa de rodadura de hormigón asfáltico en la pista de vuelo del Aeropuerto de Girona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-7-71-4-1.359, «Capa de rodadura de hormigón asfáltico en la pista de vuelo del Aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 29.157.438 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3.354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 583.149.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 16 de marzo, a las trece

horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 23 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.193-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un edificio-almacén para la instalación en el mismo de distintos Servicios provinciales.

Por acuerdo del Pleno de la excelentísima Diputación de fecha 26 de enero del año en curso, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que servirán de base para la adquisición por concurso de un edificio-almacén para la instalación en el mismo de distintos Servicios provinciales.

Presentación de proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Secretaría (Sección de Hacienda).

Fianza: Provisional de 100.000 pesetas (horas de diez a doce en la Caja Provincial).

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en la oficina de la Sección de Hacienda, tablón de anuncios de la Diputación y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 9 de febrero actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, obrando en su propio derecho o con poder bastante de don, que acompaña por separado, con capacidad legal para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de un edificio-almacén para la instalación en el mismo de distintos Servicios provinciales, reseñado en la condición segunda de dicho pliego de condiciones, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva y ofrece un edificio-almacén de su propiedad por el precio de (letra y cifra) pesetas.

A los efectos procedentes se acompa-

ñan separadamente los documentos en la condición sexta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 19 de febrero de 1971.—El Presidente, Nicolás Pérez Salas.—1.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Carcagente a Rafelguaraf, tramo tercero (Realengo a Rafelguaraf).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de construcción del camino de Carcagente a Rafelguaraf, tramo tercero (Realengo a Rafelguaraf), por el tipo a la baja de 1.500.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción del camino de Carcagente a Rafelguaraf, tramo tercero (Realengo a Rafelguaraf), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.500 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de febrero de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—1.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de restauración y saneamiento del matadero municipal de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de restauración y saneamiento del matadero municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: 943.415,43 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 18.868 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cincuenta pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de restauración y saneamiento del matadero municipal de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto de restauración y saneamiento del matadero municipal de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente también hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de 44.567 pinos de resina a vida en tercera entalladura, del monte número 9 del Catálogo de los propios de Gavilanes.

Precio base de licitación: Ochocientos mil pesetas (800.000).

Precio índice: Un millón de pesetas (1.000.000).

Fianza provisional: Veinticuatro mil pesetas (24.000).

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor del aprovechamiento.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliego de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejál en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en relación con la subasta para el aprovechamiento de 44.567 pinos de resina a vida en tercera entalladura, del monte nú-

mero 9 del Catálogo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Gavilanes, de de 1971.

Gavilanes, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia licitación para adjudicar mediante subasta pública el suministro de placas y rótulos de calles y números de fincas urbanas.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara saca a subasta el suministro de rótulos de calles y números de fincas de las características que se determinan en el pliego de condiciones facultativas.

Tipo: Cuatrocientas pesetas el rótulo de calle y 10 pesetas el número de finca.

El suministro habrá de realizarse en los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, de acuerdo con los periodos que formalice este Ayuntamiento, que habrán de ser de un mínimo de mil rótulos de calles y cinco mil números de finca.

Garantías: Se señala como fianza provisional la cantidad de cinco mil pesetas, y la definitiva de veinte mil pesetas. Ambas se constituirán en metálico y en la Caja municipal.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de veinte días siguientes a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: Ante la Mesa constituida al efecto se procederá a la apertura de plicas el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en enterado de las condiciones que han de regir la subasta para suministro de rótulos de calles y números de fincas al excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, se comprometo a realizarlas por el precio unitario de pesetas cada rótulo de calle y pesetas cada número de finca. Igualmente declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a la presente subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles Andorra, Castellbó, Faus, Molino, Oriental, Pedro Pelegrí y en proyectos, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles Andorra, Castellbó, Faus, Molino, Oriental, Pedro Pelegrí y en proyectos, de esta ciudad, por el presupuesto de siete millones ochocientas cuarenta y cinco mil ciento veintitrés pesetas con ochenta y nueve céntimos, con cargo a la partida número dos del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones

que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de ciento ochenta mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con veintitrés céntimos en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82-2º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la jus-

tificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demas impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de las calles Andorra, Castellbó, Faus, Molino, Oriental, Pedro Pelegrí y en proyectos, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—1.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Fernando Macías en esta ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Fernando Macías en esta ciudad, bajo el tipo de 2.138.727 pesetas, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Seis meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional, 128.323 pesetas, para su constitución se admite el aval bancario; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel del timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle de Fernando Macías» y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último Boletín oficial, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en Presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Pérez Ardá y López Valdívieso.—1.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar con frente a la proyectada avenida de Arteijo, en esta ciudad.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar con frente a la proyectada avenida de Arteijo, en esta ciudad, de 202,50 metros acreados de superficie.

Precio mínimo de licitación: 2.210.000 pesetas.

Fianza provisional: 44.200 pesetas.

La licitación se regirá por las mismas condiciones que regularon la primera subasta, cuyos anuncios se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 del propio mes, año 1968.

Para la presentación de proposiciones se otorga un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de segunda subasta en el último «Boletín Oficial».

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado para la venta de un solar de propiedad municipal sito con frente a la proyectada avenida de Arteijo, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de las de carácter económico-administrativo, comprometiéndose a adquirir el que se deja especificado en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

La Coruña, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Pérez-Ardá y López Valdívieso.—1.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de San José, de esta villa.

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la adjudicación, por subasta, de las obras de pavimentación de la calle San José de esta villa, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económicas y jurídicas aprobadas por la Corporación.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón doscientas ochenta y cinco mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (1.285.544,56), a la baja.

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se establece en seis meses a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, satisfaciéndose el importe de la obra adjudicada con base en certificaciones facultativas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, con cargo a los créditos consignados a tal fin.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra

de manifiesto, incluido el proyecto técnico, el expediente completo.

Garantías de la contratación: La garantía provisional se fija en la cantidad de 38.566,33 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de San José, de La Orotava, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida; como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953, de 9 de enero.

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de San José de La Orotava, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido en el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

La Orotava, 12 de febrero de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de pavimentación de aceras y construcción de aparcamientos en avenida del Generalísimo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta con reducción a la mitad de los plazos de esta licitación, a tenor del artículo 19 del Reglamento.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras referidas.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 1.929.826,73, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de seis meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará con

sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiéndose al importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la subasta al objeto de contratar las obras de pavimentación de aceras y construcción de aparcamientos en la calle, de la villa de Leganés, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de (pesetas en cifra y letra).

(Firma y fecha.)»

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma establecida en el pliego.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación) y según acuerdo plenario.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando.

Tipo: 2.045.843,90 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.688 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento sobre el presupuesto de contrata.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector de enlace del de la Gavia con el de la U.V.A., en Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de colector de enlace del de la Gavia con el de la U.V.A., en Vallecas.

Tipo: 1.918.789 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.982 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de colector de enlace del de la Gavia con el de la U.V.A., en Vallecas, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas urgente.

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de Segovia, a las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y ante la Mesa constituida al efecto tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la primera subasta de resinas del monte número 34 del Catálogo, titulado «El Plantío», de estos propios, en la forma siguiente: 1970-1971.

Lote único. Número de pinos a vida, 9.099, y 2.099 a muerte, todos ellos por pica de corteza y con estimulantes.

Tasación del aprovechamiento: 550.817 pesetas.

Precio índice: Veinticinco por ciento sobre la tasación.

Regirá para esta subasta las condiciones facultativas que estén vigentes en la fecha de la celebración de la subasta, y las económico-administrativas aprobadas por esta Corporación con fecha 30 de enero de 1971, que han estado expuestas al público a efectos de reclamaciones, y pueden ser examinadas en esta Secretaría.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas del día anterior a la subasta, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la municipal de 25 pesetas, siendo el modelo de proposición el que al final se expresa.

Fianza provisional: Tres por ciento.

Fianza definitiva: Seis por ciento.

Todos cuantos gastos en general se originen por este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones y tipos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio y documento nacional de identidad número expedido el día de de 19.... en nombre propio o representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, número de fecha de febrero de 1971, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 34 del Catálogo titulado «El Plantío», cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Mata de Cuéllar, 15 de febrero de 1971. El Alcalde, Amallo Oviedo.—1.359-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de grado elemental, en esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de junio de 1970 se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obra de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de grado elemental.

Tipo de licitación: Seis millones doce mil setecientos cuarenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 6.012.747,64).

Plazo: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses a contar del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra y en las condiciones fijadas por el Banco de Crédito a la Construcción.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde esta publicación los proyectos, presupuestos, Memoria y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se cifra en ciento cinco mil ciento noventa y una pesetas (pesetas 105.191), prestada en metálico, vales públicos y créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, y se constituirán en Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sucursales o Entidades bancarias.

Garantía definitiva: Se obtendrá girando sobre el importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en igual forma al cálculo de la provisional, y podrá prestarse además de las indicadas anteriormente mediante aval bancario.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que transcurran los veinte días señalados para presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número y domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir la subasta convocada para adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental en la localidad de Montalbán, se compromete a llevar a cabo las indicadas obras con arreglo a los pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y Seguros Sociales. (Fecha y firma.)

A esta proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Recibo de licencia fiscal del impuesto industrial como contratista de obras o justificante de su clasificación como tal para obras del Estado.

b) Carné de Empresa a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 con su última renovación.

c) Justificante de la última liquidación de Seguros Sociales.

d) Documento de garantía provisional.

e) Declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Montalbán, 4 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.286-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de renovación de alumbrado público de la calle de Uria y paseo de José Antonio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del proyecto de renovación de alumbrado público de la calle de Uria y paseo de José Antonio.

Tipo de licitación: Un millón ochenta y un mil quinientas noventa y cinco pesetas y setenta céntimos (1.081.595,70 pesetas).

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 5, referencia 4).

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, treinta y un mil pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: Sesenta y dos mil pesetas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de renovación de alumbrado público en las calles Uria y paseo de José Antonio, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de de 19.....
(El licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino al Servicio Funerario Municipalizado de esta Corporación.

Se hace público que el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 3 de febrero de 1971, relativo a la subasta pública para construcción de un edificio con destino al Servicio Funerario Municipalizado de Palma de Mallorca, y por lo que afecta al tipo de subasta en baja es de 5.895.163,92 pesetas en vez de 6.091.079 pesetas que por error figuraba en el primer anuncio.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental, Guillermo Sureda.—1.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, accesos y alcantarillado a las viviendas comprendidas entre la carretera Fuente de la Encina y la avenida Baró.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha 28 de enero de 1971, anuncia concurso-subasta para la contra-

tación de las obras de urbanización, accesos y alcantarillado a las viviendas comprendidas entre la carretera Fuente de la Encina y la avenida Baró, bajo las condiciones siguientes:

Tipo: Cinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho pesetas (5.725.418 ptas.).

Plazo: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, de ciento catorce mil quinientos ocho pesetas (114.508 pesetas); definitiva, conforme señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, en dos pliegos cerrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de referencias en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la oferta económica, el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día ... de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, y en el de la provincia número, correspondiente al día de de 1971 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización, accesos y alcantarillado a las viviendas comprendidas entre la carretera Fuente de la Encina y avenida Baró, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 2 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario y efectos con destino al servicio de extinción de incendios en su nuevo edificio.

Primero.—Es objeto de este concurso la adquisición de diverso mobiliario y efectos con destino al servicio de extinción de incendios en su nuevo edificio.

Segundo.—Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

Tercero.—Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar

la calidad del material y su funcionamiento.

Cuarto.—El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida capítulo VIII, artículo 1.º, resultas de 1970, hasta la cuantía de 847.000 pesetas y el resto de 1.008 pesetas en que se estima el gasto con cargo a la partida 6.1.84.1 presupuesto ordinario programado.

Quinto.—Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General en horas de nueve treinta a doce treinta.

Sexto.—Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de

Séptimo.—La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Octavo.—Las proposiciones según modelo inserto a continuación se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno.—La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, para contratar mediante concurso la adquisición de diverso mobiliario y efectos con destino al nuevo edificio del servicio de extinción de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de pesetas (en letra) y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—1.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacanas (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del I proyecto de alumbrado público de calles y accesos al casco urbano.

Objeto: Concurso para la contratación de la instalación de alumbrado público, según I proyecto.

Precio máximo: 1.212.910,60 pesetas.
Pago: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

Plazo: Las prestaciones se realizarán en el plazo de tres meses.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución del I proyecto de alumbrado público de Villacañas, se compromete a realizar dicha instalación con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, en la forma que se dice en la documentación que se acompaña, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villacañas, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación parcial, 2.ª fase, en esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 18 de enero actual, y de conformidad a lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación parcial, 2.ª fase, en esta localidad, en las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante concurso-subasta, se realice en su momento tiene por objeto la realización de las obras de pavimentación parcial, 2.ª fase, en esta localidad, según proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Félix Albarrán Serna y aprobado por este Ayuntamiento en 29 de abril de 1969.

2.º **Tipo de licitación:** Es el de un millón ochocientos cuatro mil ciento ochenta y dos pesetas (1.804.182 pesetas), entendiéndose comprendidos en él todo género de gastos.

3.º **Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago:** La realización de las obras en su totalidad se efectuará en el plazo máximo de seis meses, siendo el plazo de garantía de un año. El pago al contratista se verificará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación, previa presentación de las oportunas certificaciones de obra redactadas por el Director de las mismas y Arquitecto municipal.

4.º Los pliegos de condiciones y proyectos podrán verse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día señalado para

la apertura de pliegos, debiéndolo hacer en días hábiles y horas de oficina.

5.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad resultante de sumar el 6 por 100 sobre el primer millón del importe de la adjudicación más el 4 por 100 sobre la cantidad que supere a dicho primer millón de pesetas.

6.º **Presentación de pliegos:** El plazo se inicia con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, a las doce horas.

Los licitadores presentarán dos pliegos, titulándose el sobre que encierre el primero «Referencias» y en él incluirá el licitador:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, justificadas de tal forma que se demuestre su veracidad, pues en caso contrario no serán tenidas en cuenta.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Recibo corriente del impuesto industrial, licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad o sustituto documento que le acredite estar al corriente del pago de las cuotas de Seguridad Social y documento nacional de identidad.

d) Declaración jurada del licitador relativa a los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Y si el licitador actúa por representación, poder debidamente bastantado por Letrado en ejercicio en esta provincia.

El segundo sobre, que contendrá solamente la proposición conforme a modelo se titulará: «Oferta económica».

7.º **Apertura de pliegos:** Se verificará a las doce horas en el salón de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Aparejador municipal, del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil también en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ciñéndose el examen exclusivamente a los pliegos de referencias, de cuyo examen el Ayuntamiento seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado de esta selección será comunicada a los licitadores y se les indicará la fecha de la apertura de los segundos pliegos, para que asistan si lo estiman conveniente.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina, dentro del mismo plazo señalado para los pliegos de referencias, redactándose la oferta económica conforme al siguiente modelo:

«Don, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones generales del proyecto técnico para la ejecución de la obra de «Pavimentación parcial, 2.ª fase, en Villanueva de Gumiel», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)»

Nota: Los gastos de anuncios y contratos correrán a cargo del contratista adjudicatario.

Villanueva de Gumiel, 30 de enero de 1971.—El Alcalde, Vicente Nuñez.—1.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de resinas.

A las trece horas del día que cuente veintidós hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta de resinas del monte de estos propios, número 59 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida: 22.528, con el siguiente sistema de resina: Tramo I: Obligatorio el sistema de pica en corteza con estimulantes, y tramo IV: Pica en corteza con estimulantes o Hugues tradicional.

Tasación: 769.995 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Se advierte a los posibles licitadores que el cambio de sistema es en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento es el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1969, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas aprobado por la Corporación.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el certificado de industrial resinero o testimonio notarial del mismo; resguardo de haber constituido en la Caja de esta Entidad la fianza provisional para licitar, consistente en 23.099,85 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local y documento nacional de identidad. Los que acudan por representación lo harán con poder notarial, con los requisitos del artículo 19 del Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, gestión técnica, tasas, jornales de señalamiento, formalización de contrato y cuantos otros se originen con tal motivo en esta subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de licitación, recibiendo las proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Más detalles serán facilitados en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, para el aprovechamiento de resinar 22.528 pinos, en el monte de estos propios número 59 de los de utilidad pública, año forestal de 1970-71, perteneciente al Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia), ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)»

Zarzuela del Pinar, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.116-A.